MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
Administración: "Santaní para Todos" 2021-2025
San Estanislao - San Pedro
Tel.: 0343-420254 – RUC: 80005553-5
E-mail: municipalidadsanestanislao@gmail.com

San Estanislao, 07 de marzo de 2023.-

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCION, PARAGUAY
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San Estanislao, se dirige a Ud., en referencia a la **Nota DNC Nº 1269/2023** ***"Adjudicación ID 423715 "ADQUISICION DE DESMALEZADORAS",*** a fin de contestar los puntos observados por esa dirección, por lo que a la vez solicitamos la verificación correspondiente:

1. **Anticipo para las MIPYMES:** al respecto manifestamos que la Intenciones de Compra por Excepción fue publicado en fecha 30/01/2023 y la Circular DNCP 02/2023 entró en vigencia recién a partir del 02/02/2023, motivo por el cual no se aplicó para este proceso.

ADQUISICION DE DESMALEZADORAS

ADQUISICION DE DESMALEZADORAS

Convocante: Municipalidad de San Estanislao / Municipalidades

Estado: En Evaluación (Cerrada)

Categoría: 22 - Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 3 de febrero de 2023 - 07:00

Fecha de Publicación: 30-01-2023

Datos del Contacto

Nombre del Contacto: MARIA LOURDES OCAMPOS

Correo Electrónico: municipalidadsanestanislao@gmail.com

Teléfono: 0343420254

CIRCULAR 02/23 - ANTICIPO MIPYMES

POR LA CUAL SE COMUNICA A LAS UOC, SUB UOC Y UEP DE LOS ORGANISMOS, ENTIDADES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES LOS MECANISMOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ANTICIPO A MIPYMES.

Descargar Archivo

Fecha de Vigencia: 02-02-2023 **Estado:** Vigente

2. **Bases Concursales – Página N° 25:** Se remite Adenda N° 01/2023 referente al punto observado.

Acorde a las manifestaciones de esta convocante solicitamos el reparo de las observaciones y la emisión del correspondiente Código de Contratación.-

Sin otro motivo en particular muy atentamente le saluda.

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C

C.P. MARIA LOURDES OCAMPOS
RESPONSABLE DE U.O.C